



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00512608- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita autorización para realizar el cambio de título original de Tesis Doctoral y la designación de los Miembros del Tribunal Evaluador de la Biól. Vanessa Daniela BRITO en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar a la alumna Biól. Vanessa Daniela Brito a realizar el cambio de título original de su Tesis DOCTORAL: “VOLATOLOMICA: UNA FORMA DE INTERPRETAR LAS INTERACCIONES BIOLÓGICAS EN UN AMBIENTE ARTIFICIAL DE GRANOS ALMACENADOS: EL SILO” por “VOLATOLOMICA: UNA FORMA DE INTERPRETAR LAS INTERACCIONES BIOLÓGICAS EN UN AMBIENTE ARTIFICIAL DE GRANOS ALMACENADOS, EL SILO”.

Art. 2º).- Designar a los siguientes Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral de la Biól. Vanessa Daniela BRITO, titulada “VOLATOLOMICA: UNA FORMA DE INTERPRETAR LAS INTERACCIONES BIOLÓGICAS EN UN AMBIENTE ARTIFICIAL DE GRANOS ALMACENADOS, EL SILO”, bajo la dirección de la Dra. Romina Paola PIZZOLITTO (IMBIV-CONICET, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba) y de la Dra. María Paula ZUNINO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Miembros Titulares:

- Dr. Diego Alejandro SAMPIETRO (Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, Universidad Nacional de Tucumán).
- Dra. Silvia Adriana SALVO (Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Erika BANCHIO (Instituto de Biotecnología Ambiental y de la Salud, Universidad Nacional de Río Cuarto).

Miembro Suplente:

- Dra. María Laura BALLESTEROS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl